

# Informe de gestión Corte Constitucional

2020



www.corteconstitucional.gov.co

La Corte Constitucional está integrada por nueve magistrados, nombrados por el Senado de la República para períodos individuales de ocho años de ternas enviadas por el Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado. Los Magistrados de la Corte Constitucional no pueden ser reelegidos.

En el último año se vincularon dos nuevos magistrados:

#### En octubre de 2020:

El doctor Jorge Enrique Ibáñez Najar, en reemplazo del doctor Luis Guillermo Guerrero Pérez, que culminó su periodo en la Corporación en septiembre de 2020.

#### En enero de 2021:

La doctora Paola Meneses Mosquera, en reemplazo del doctor Carlos Bernal Pulido, que renunció a la Corte a partir de agosto de 2020.

# Nuestros magistrados y magistradas actuales



Alberto Rojas Ríos Presidente Febrero 2020-2021



Antonio José Lizarazo Ocampo Vicepresidente Febrero 2020-2021



Diana Fajardo Rivera Magistrada



Jorge Enrique Ibáñez Najar Magistrado



Alejandro Linares Cantillo Magistrado



Gloria Stella Ortiz Delgado Magistrada



Cristina Pardo Schelesinger Magistrada



José Fernando Reyes Cuartas Magistrado



Paola Andrea Meneses Mosquera Magistrada

### Contenido







# Presentación

El año 2020 fue un año atípico, marcado por los numerosos desafíos derivados de la pandemia mundial COVID-19, que para la Corte significaron dos responsabilidades principales:

- 1. Realizar el control constitucional de los 115 decretos legislativos expdedidos por el Gobierno Nacional en el marco de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica
- **2.** Adaptar su trabajo a entornos virtuales

En medio de este difícil contexto, la Corte no solo logró mantener el funcionamiento para cumplir su papel en el equilibrio de poderes y los derechos fundamentales, sino que también logró consolidar varios hitos para la gestión de la jurisdicción constitucional que permanecerán en el tiempo.

A continuación se presentan con más detalle los resultados de la gestión judicial, modernización, acercamiento a los ciudadanos y fortalecimiento institucional, sobre los cuales la Corte seguirá construyendo para avanzar hacia una justicia cada vez más cercana y eficiente para los ciudadanos.

**Alberto Rojas Ríos**Presidente de la Corte Constitucional.





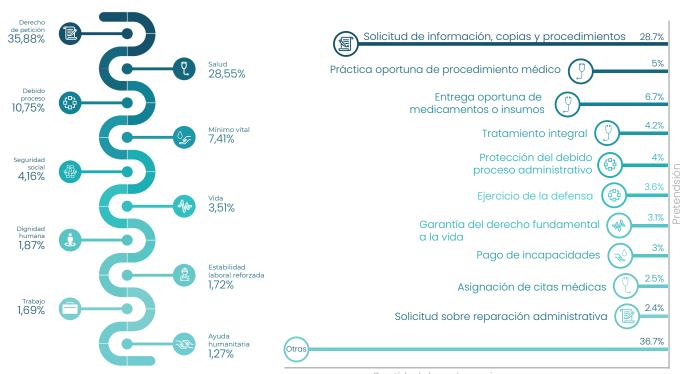
Tutelas recibidas Procesos de constitucionalidad Conflictos de jurisdicción y competencia Sentencias y autos En el año 2020, la Corte Constitucional recibió 256.316 tutelas para el trámite eventual de revisión. Entre el 16 de marzo y el 30 de julio se interrumpió el envío de tutelas por parte de todo los jueces del país, como una de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el marco de la emergencia sanitaria.





23.45% DE LAS TUTELAS FUERON IMPUGNADAS

#### El 91,11% se concentra en 10 derechos:



## Procesos de Constitucionalidad y conflictos

Ingresaron 722 procesos así:



**DECRETOS LEGISLATIVOS** 



DEMANDAS DE INCONSTITUCIONALIDAD



LEYES APROBATORIAS
DE TRATADO



PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA



CONFLICTOS DE COMPETENCIA



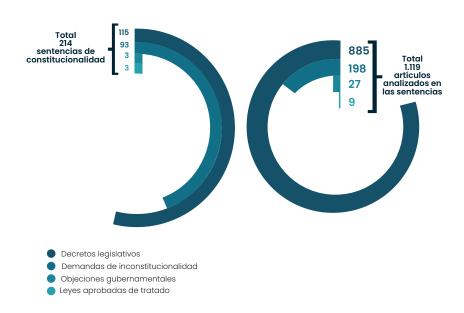
CONFLICTOS ENTRE LA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
Y OTRAS JURISDICCIONES

11 con tribunales y juzgados, 3 con la Fiscalía y 1 cor la Corte Suprema de Justicia

La Ley 1955 de 2019, correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo, fue la más demandada, seguida por la Ley 2010 de 2019 sobre crecimiento económico y asuntos tributarios y la Ley 599 de 2000 (Código Penal). En 2020 se profirieron 498 sentencias y 489 autos en la sala plena y las salas de revisión.



Del total de sentencias de constitucionalidad, más del 50% hacen referencia al estudio de los decretos legislativos proferidos por el Gobierno Nacional en el Estado de Emergencia.



En siete meses se realizó el estudio de los 115 decretos, con el siguiente balance:

73
DECRETOS
de la primera emergencia

o expresiones inexequibles

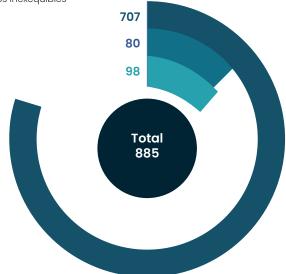
42
DECRETOS
de la segunda emergencia

3-2.450 INTERVENCIONES CIUDADANAS CONCEPTOS DE ENTIDADES PÚBLICAS



#### Decisión por artículo - Control de decretos legislativos

- Artículos exequibles
- Artículos con condicionamientos o expresiones inexequibles
- Artículos inexequibles



Del total de decretos legislativos estudiados

3478%
eran de Hacienda y Crédito Público.





# 3 Sentencias

Sentencias de constitucionalidad Sentencias de tutela

# Algunas sentencias relevantes sobre el control de decretos legislativos

Además de los decretos legislativos, la Corte profirió importantes decisiones para proteger los derechos fundamentales y el equilibrio de poderes. Algunas de ellas son:



# **04**<sub>C-255 de 2020</sub>

Medidas para combatir el hacinamiento y mitigar el riesgo de propagación del COVID-19 en establecimientos penitenciarios y carcelarios.

**05** c-395 de 2020

Adecuación, ampliación o modificación de inmuebles destinados a centros transitorios de detención a cargo de los entes territoriales.

**06** C-293 de 2020

Creación del impuesto solidario por el Covid-19.

**07** Sentencia C-169 de 2020

Autorización a gobernadores y alcaldes para que en sus respectivos territorios atiendan algunos aspectos de la emergencia económica, social y ecológica

#### Sentencia

01

SU-080 de 2020

Reparaciones económicas para resarcir la violencia intrafamiliar contra la mujer.

#### Sentencia

02

T-030 de 2020

Prestación del servicio de internet a menores de edad que estudian en zonas rurales.

#### Sentencia

03

SU-508 de 2020

Acceso a pañales, silla de ruedas, enfermería transporte, entre otros.

#### Sentencia

T-265 de 2020

04

Deberes de los alumnos respecto de otros miembros de la comunidad educativa y consecuencias de su incumplimiento

#### Sentencia

05

#### SU-146 de 2020

Impugnación de la sentencia condenatoria en materia penal.

#### Sentencia

06

#### SU-141 de 2020

Ingreso a las audiencias preliminares de un proceso penal por parte de periodistas.

#### Sentencia

07

#### C-038 de 2020

Responsabildad solidaria entre conductor y propietario como consecuencia de fotomultas.

#### Sentencia

08

#### C-456 de 2020

Expresiones "cónyuge", "cónyuges" y "casada", contenidas en varios artículos del Código Civil



#### Sentencia

13

#### C-118 de 2020

Salas amigas de la familia lactante del entorno laboral.

#### Sentencia

14

#### T-052 de 2020

Estabilidad laboral reforzada de trabajadores con discapacidad y en estado de indefension por enfermedad.

#### Sentencia

15

C-119 de 2020

Pliegos tipo para la selección de contratistas.

#### Sentencia

16

C-140 de 2020

Control preventivo y concomitante del Contralor General de la República.

#### Sentencia

17

C-483 de 2020

Planta temporal para la Contraloría General de la República.





# Modernización ( )

Transformación digital Acercamiento a los ciudadanos Transparencia

# Transformación digital

#### Remisión electrónica de tutelas

En coordinación con el Consejo Superior de la Judicatura, se implementó la remisión electrónica de tutelas para el trámite eventual de revisión en todo el país, a partir del 31 de julio de 2020.

Con esta medida se reemplaza el envío por correos físicos, a través del cual se recibía el 99% de las tutelas antes de la pandemia, lo que generaba importantes costos y trabajo operativo para la jurisdicción constitucional.

FLECTRÓNICOS EN 2020

84%
de los envíos de
tutelas se hicierón
a través de una
plataforma
desarrollada
por la Corte

## **Beneficios**

Ahorrará más de 11.000 millones anuales al Estado en

Aumenta la trazabilidad de

2

Libera espacios físicos

3

Elimina trámites operativos



Permite la virtualización de las otras etapas del trámite



Reduce el impacto ambiental.



Acorta los tiempos en el



Facilita el trabajo en casa de empleados y judicante





## Transformación digital

Pretoria: sistema de inteligencia artificial

Culminó la incubación de un sistema de inteligencia artificial (Pretoria) para apoyar en el trámite de selección de tutelas para eventual revisión. Pretoria permite:

- 1. La clasificación de sentencias por diferentes criterios, por ejemplo, la presencia de un adulto mayor en el caso o la decisión del juez de instancia.
- 2. La búsqueda de palabras claves en el universo de sentencias.
- 3. La generación automática de estadísticas.

Pretoria es el resultado de un proyecto académico realizado con la Universidad del Rosario y el Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires, con el apoyo de la Alianza de Liderazgo Transformacional para el Sector Justicia. La consolidación y escalabilidad del proyecto estará a cargo de un nuevo grupo de inteligencia artificial creado en la Corte.

Pretoria recibió el Premio a la Mejor Herramienta de Modernización en los Premios Excelencia, que otorga la Corporación Excelencia en la Justicia.

# PRETORIA

SISTEMA AUXILIAR DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Basado en la experiencia PROMETEA

# Transformación digital

#### Gestor electrónico de procesos

Con el apoyo del BID, se está desarrollando la primera fase de una herramienta que permitirá la gestión electrónica de los expedientes, lo que fortalecerá la trazabilidad, el trabajo colaborativo y la trazabildiad de la información.

La primera fase en desarrollo se enfoca en la etapa de revisión de tutelas.



## Otras acciones - virtualización

Reforma al Reglamento Interno de la Corte Constitucional para habilitar salas plenas virtuales



Implementación de la firma electrónica y desarrollo de un aplicativo para votaciones



Se desarrolló una aplicativo para el reparto aleatorio de procesos.



Se desarrolló un publicador de contenidos para la secretaria general y la Presidencia.



Se adaptaron sistemas existentes en la Corte a versiones web para facilitar el trabajo en casa.



Se realizó la migración de cuentas de correo y herramientas de almacenamiento al paquete Office 365.



Con personal interno y con el apoyo de un outsourcing se digitalizaron más de 6.000 expedientes físicos.



Participación en la instancia interinstitucional para la implementación del expediente electrónico.



## Acercamiento a los ciudadanos

#### Comunicación a comunidades indígenas

Se suscribió un memorando de entendimiento con Amazon Conservation Team para traducir resúmenes de sentencias a lenguas indígenas. El piloto se realizó con la Sentencia SU-123 de 2018, providencia que delimitó y unificó el alcance del derecho fundamental a la consulta previa a partir de más de 15 años de jurisprudencia constitucional. También se tradujeron los resúmenes de las sentencias SU-383 de 2018, T-254 de 2014, T-009 de 2013 y C-139 de 1996 a 26 lenguas indígenas.



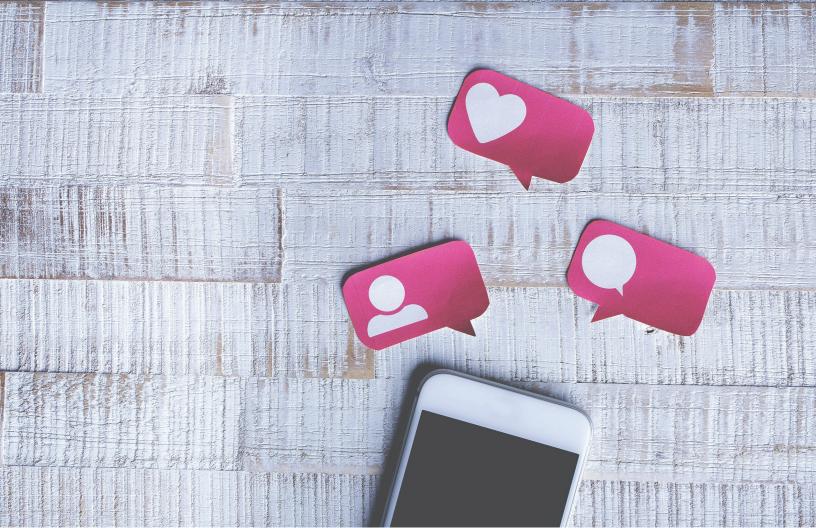




#### Innovación para llegar a nuevas audiencias

Con el Laboratorio de Diseño Legal de la Universidad de los Andes se exploraron nuevas formas de comunicación a los ciudadanos. Como resultado de este trabajo, los estudiantes desarrollaron un prototipo de cuenta en Instagram @CortexpressOficial para divulgar diccionarios jurídicos, videos y contenidos más dinámicos y sencillos para los no abogados.

El Instituto de Estudios del Ministerio Púlbico apoyó a la Corte con un diagnóstico general de herramientas del diseño legal e innovación pública para la comunicación de decisiones judiciales, lo que servirá como insumo para afinar la estrategia de comunicación a los ciudadanos.



Ciclo de conferencias en la Corte Constitucional



Democracia y Pandemia

Doctor Boaventura de Sousa Santos Doctor en Sociología del derecho por la Universidad de Yale y profesor de la Universidad de Coimbra en Portugal



Interseccionalidad género y justicia constitucional Doctora Julissa Mantilla Falcón Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



Estudios de raza y racismo, análisis constitucional

Doctora Mara Viveros Doctora en Ciencias Sociales, Magíster en Estudios latinoamericanos y economista. 01

En alianza con Comparative Constitution Project se realizó la traducción de la Constitución Política actualizada al inglés.

02

Se tradujeron 54 resúmenes de sentencias de 2019 y 2020.

03

Se actualizó la cartilla en inglés sobre derechos de las minorías.

#### Material pedagógico

Se elaboraron cartillas pedagógicas en los siguientes temas:

















Con el Ministerio del Interior, se elaboró un libro: sobre jurisprudencia en materio de Consulta Previa.

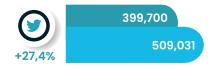
#### Nuevos contenidos y formatos de comunicación

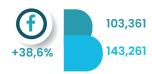
Elaboración de 200 boletines de prensa. Nuevas secciones en redes de la Corte. 4

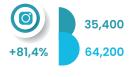
Se diseñó un Micrositio para acceder a los expedientes, sentencias y estadísticas sobre el estudio de los decretos legislativos.

Encuesta para conocer la opinión sobre el funcionamiento de la página web.

¿Cómo hemos crecido en nuestros canales virtuales?











Visitas a la página web

En 2020 la página web de la Corte Constitucional recibió 14.249.137 visitantes.

#### **Transparencia**

Datos abiertos para los ciudadanos: la Corte pasó de tener cuatro bases de datos en el portal www.datos.gov.co en 2019 a 15 en 2020.

Nuevos indicadores en el tablero dinámico de estadísticas y creación de un tutorial para los ciudadanos.

Depuración y estructuración de nuevas bases de datos.



El Departamento Administrativo de la Función Pública le otorgó a la Corte Constitucional el primer puesto en el concurso del Día Nacional de la Rendición de Cuentas de 2020 en la categoría de mejores prácticas entre las "Ramas del Poder Público, corporaciones públicas, concejos y asambleas" por ser una entidad innovadora y ejemplo para el Estado colombiano de acercamiento con los ciudadanos y de transparencia.







# Encuentros académicos y

conferencias

XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional XV Encuentro de la Jurisdicción Constitucional

## XIII Conferencia iberoamericana de justicia constitucional

Se realizó por primera vez de forma abierta al público y en formato virtual. Contó con la participación de 19 tribunales constitucionales.





La Corte Constitucional realizó el "XV Encuentro de la Jurisdicción Constitucional" que tuvo como centro de la discusión el tema "Diversidad y Reconocimiento". El evento se desarrolló en formato semipresencial, con la intervención de destacados panelistas nacionales e internacionales. El componente presencial se realizó en la ciudad de Pereira. Para la transmisión a través de Internet se desarrolló un auditorio virtual y se utilizaron las redes sociales de la Corte, logrando un alcance de 196.871 personas.

Lo temas abordados fueron:









# Fortalecimiento institucional

#### Fortalecimiento en enfoque de género

Se culminó el estudio "Las capas del techo de cristal: equidad de género en la Corte Constitucional". Esta consultoría empezó en diciembre de 2019, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID. Su objeto era identificar barreras para el acceso en igualdad de condiciones al campo laboral, a fin de crear compromisos por la generación de equidad. Con base en los resultados del estudio se inició la segunda fase del proyecto con USAID para elaborar una política de equidad de género y cero tolerancias a las violencias de género para la Corte, la cual fue liderada por las magistradas titulares de la Corporación.





Una vez agotada la etapa de formulación teórica, metodológica y de diseño de la "Política de equidad de género y cero tolerancia a las violencias de género", la misma fue consultada y robustecida de manera que pudo asegurarse la mayor incidencia de las servidoras y los servidores de la Corte Constitucional en su concepción. El ejercicio de consulta de la política contó con una participación de más del 80% de los/las servidores/as de la Corte Constitucional, quienes pudieron intervenir en la formulación de las buenas prácticas, medidas y escenarios para la prevención de la violencia y la garantía de la equidad y la diversidad.



Durante el año 2021 se ajustará el documento de la "Política de equidad de género y cero tolerancia a las violencias de género" con la participación de las servidoras y los servidores de la Corte Constitucional a efectos de consolidar un texto definitivo para socializar.

Adicionalmente, siguiendo con los lineamientos de equidad e igualdad a nivel interno y externo de la Corte Constitucional, se realizó un plan estratégico de comunicaciones para conmemorar el 25 de noviembre, #25N, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. El plan fue diseñado por el Comité de Equidad de la Corporación y tuvo como objetivo generar conciencia y recordar las actuaciones que se han tenido desde la entidad para la protección en esta materia.







#### Fortalecimiento en capacidades institucionales

Se suscribieron nueve memorandos de entendimiento con distintas entidades que apoyaron a la Corte en el desarrollo de actividades relacionadas con su modernización institucional:

Departamento Administrativo de la Función Pública GI7 **Amazon Conservation Team** Comparative Constitution Project



Universidad del Rosario y Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires



Defensoría del Pueblo



Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Ministerio de Justicia, Ministerio de las TIC



Policía Nacional



Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)



La planta de la Corte se fortaleció con 39 cargos de carácter permanente, lo que ayudó a mitigar el uso de medidas de descongestión con las que se venía trabajando hace unos años. Estos cargos incluyeron economistas, ingenieros, diseñadores y otras profesiones distintas del derecho que ayudarán a fortalecer la modernizaicón de la Corporación.

Se vincularon a la Relatoría de la Corte dos judicantes afrodescendientes, estudiantes de la Universidad del Cauca. Con el apoyo de USAID, se les brindó apoyo económico y un computador para realizar su labor de forma virtual.





Se realizó un diplomado para judicantes conformado por 22 conferencias y un ciclo de capacitación en archivo para la coordinación administrativa.

Enelmarco del memorando de entendimiento con el Departamento Administrativo de Función Pública se realizaron actividades orientadas a mejorar la gestión interna de la Corporación, en particular: fortalecer las capacidades de innovación, mitigar la fuga del conocimiento, desarrollar nuevas metodologías de participación y acercamiento al ciudadano, promover la integridad en el servicio público y caracterizar la estructura administrativa y planta de personal de la Corte.





### Corte Constitucional de Colombia

www.corteconstitucional.gov.co